

Orden de verificación	Proyecto tractor	CIF	Razón social	Título	Motivo de denegación	CCAA	Provincia	Municipio	Comisión de verificación
61	DI1-010000-2024-93	B98743461	BIOCOM CUENCA, S.L	PROYECTO DE DESCARBONIZACIÓN DE LA PLANTA DE BIOCOM CUENCA	El presupuesto elegible del proyecto es inferior a 1.000.000 € según lo dispuesto en el artículo 47 de la orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.	Castilla - La Mancha	CUENCA	Cuenca	20/03/2025
74	DI1-010000-2024-115	B09109349	GRUPO CROPU APT, S.L.U.	Acciones de Descarbonización en GRUPO CROPU APT	<p>La entidad solicitante o alguna de las entidades que forman parte de la agrupación, no alcanza el umbral mínimo de viabilidad económica-financiera, según lo dispuesto en el anexo IV de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>La estructura y alcance mínimo de los proyectos no se adecúan a los criterios definidos en el artículo 10 de la orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.</p>	Castilla y León	BURGOS	Burgos	20/03/2025
77	DI1-010000-2024-118	A08466641	ROVALMA, S.A.	Actuación integral para la descarbonización de la planta de Rovalma en Sallent	<p>El proyecto tractor no cumple con los requisitos de reducción de emisiones definidos en el artículo 19 de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>El proyecto tractor no cumple con el artículo 45 de la orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre, que explicita que el plazo máximo de realización de las actividades de cada proyecto primario del tractor, será el 31 de marzo de 2026.</p>	Cataluña	BARCELONA	Sallent	20/03/2025
84	DI1-010000-2024-122	A48053243	PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Descarbonización 100% de la unidad FF3-Splitter Propileno Grado Polímero	<p>El proyecto tractor no cumple con los requisitos de reducción de emisiones definidos en el artículo 19 de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>Se incumple el artículo 27.2.q) ya que en la memoria de los proyectos primarios, no se ha presentado para cada entidad, justificación de que la cantidad de ayuda requerida se limita a la cantidad mínima necesaria para estimularla a llevar a cabo los proyectos.</p>	País Vasco	BIZKAIA	Muskiz	20/03/2025
87	DI1-010000-2024-4	B31775067	GENERAL MILLS SAN ADRIAN S.L.U.	Plan de descarbonización de la planta de producción de General Mills en San Adrian (Navarra)	<p>El proyecto tractor no cumple con los requisitos de reducción de emisiones definidos en el artículo 19 de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>El proyecto tractor no cumple el requisito de contribución climática de al menos un 40%, según lo establecido en el artículo 5.4 y el anexo IV de la orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p> <p>El presupuesto elegible del proyecto es inferior a 1.000.000 € según lo dispuesto en el artículo 47 de la orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre.</p>	Navarra, Comunidad Foral	NAVARRA	San Adrián	20/03/2025